

Las malas praxis del FMI 8: el déficit cero para alimentar la fuga y la cobertura que aportó Carrió

Category: Fondo Monetario Internacional
escrito por Javier Llorens | 25/11/2021



En esta octava entrega de *“Las malas praxis del FMI”*, se reproduce el capítulo sexto del informe confeccionado en el 2005 por el entonces diputado hoy fallecido Mario Cafiero y Javier Llorens titulado, *“El trasfondo de la debacle argentina – La responsabilidad que le cabe al FMI y a los sucesivos gobernantes democráticos que se sucedieron”*.

Ver [Las malas praxis del FMI \(1\) 1976 – 2006 Resumen](#)

Ver [Las malas praxis del FMI \(2\) Introducción y Dictadura Militar](#)

Ver [Las malas praxis del FMI \(3\) – Alfonsín la deuda y la década perdida](#)

Ver [Las malas praxis del FMI \(4\) – Menem y la ejecución de Argentina por la deuda externa impagable](#)

Ver [Las malas praxis del FMI \(5\): su defección criminal respecto la convertibilidad 1 \\$ = 1 u\\$s](#)

Ver [Las malas praxis del FMI 6: De la Rúa y el Blindaje, el boquete para el vaciamiento de los bancos](#)

Ver [Las malas praxis del FMI 7: su complicidad con el vaciamiento financiero del 2001 para pagar la deuda](#)

Estos capítulos de la serie están basados en el libro [*“La Argentina robada – El corralito, los bancos y el vaciamiento del sistema financiero argentino”*](#) publicado en octubre del 2002 por los autores de esta seriada de notas. Con el agregado de las percepciones y accesos a otras evidencias que tuvieron después, que no solo ratificaban plenamente lo expuesto en dicho libro. Sino que también ponían en evidencia el complejo planeamiento de la maniobra de vaciamiento financiero del país que se había llevada a cabo, con un enorme daño a este, en relación a tres aspectos esenciales de ella.

Uno fue la evidencia de que la maniobra de salida del riesgo argentino por parte de los grandes bancos de EEUU encabezados por el JP Morgan Chase en el 2001, no solo consistió en llevarse las reservas de los bancos locales a cambio de títulos de la deuda. Sino también hacer inviable el seguro de liquidez que el Banco Central había contratado con dichos bancos, por los que había pagado una elevada prima, cómo se expuso en la nota anterior.

La otra fue la notable mala praxis en que incurrió el FMI a lo largo de ese fatídico año 2001, según el informe emitido en el 2004 por la OEI (Oficina de Evaluación Independiente) de ese ente. Al ampliar infundadamente el monto acordado del stand by hasta los 13.700 millones de dólares. Y autorizar imprudentemente nuevos desembolsos a lo largo del 2001, que pasaron a alimentar la maniobra de fuga a favor de los mega bancos de EEUU. Señalando incluso la OEI, la existencia de presiones externas al organismo, que habrían posibilitado ello.

La tercera fue la percepción que se había concretado una cobertura o encubrimiento de dicha mega maniobra, haciéndola aparecer como producto de una corrida bancaria doméstica. Supuestamente como consecuencia de la actuación de la *"Comisión Especial Investigadora sobre Hechos Ilícitos Vinculados con el Lavado de Dinero"*, que funcionó simultáneamente en ese año. La que había sido creada velozmente en mayo de ese año a instancias de la diputada Elisa Carrió, en base a documentación aportada sugestivamente desde el Senado de Estados Unidos.

La ley déficit cero el nuevo sacrificio para obtener el apoyo del FMI

La concreción del megacanje y la esterilización de los bonos Brady, exigidos como contraparte para concretar el seguro de liquidez o de pases contingentes que el Banco Central había contratado con el JP Morgan Chase y otros grandes bancos de EEUU, provocó la caída de ese compromiso, liberando así a estos mega bancos de seguir apostando al riesgo argentino.

Los que procuraban retirar prestamente sus fondos del país, y no precisamente volver a reintroducirlos como una calesita. Pero además esos fondos eran necesarios para poder solventar la fuga por parte de esos megabancos, razón por la cual "Mingo" Cavallo y Daniel Marx recurrieron a un mayor endeudamiento con los organismos multilaterales de crédito, especialmente el FMI.

Concretamente, por la baja de los recursos fiscales por los planes de competitividad de Cavallo, y por las altas tasas del megacanje, Argentina se había quedado sin recursos y sin crédito. Para paliar esa situación y obtener más crédito por parte del FMI para destinarlo a la fuga, en julio del 2001 Cavallo logró arrancarle al Congreso entre gallos y medianoche, la famosa ley de déficit cero. Que establecía que el gasto público no podía superar la recaudación, razón por la que se redujo un 13 % los gastos del estado, incluidos

haberes de empleados públicos y jubilados.

A la cual la Corte Suprema el año siguiente declaró inconstitucional, por ser confiscatoria del derecho de propiedad. La que venía a ser una especie de plan López Murphy trasnochado, que a esa altura según Michael Mussa, autor del libro *«Argentina y el FMI – Del triunfo a la tragedia»*, *no era políticamente aceptable ni económicamente viable*». Con dicha ley puso a los acreedores financieros en el primer lugar de la fila de cobro, y rompió como si fueran papel picado, los contratos con los restantes acreedores, laborales, jubilatorios, y proveedores del estado.

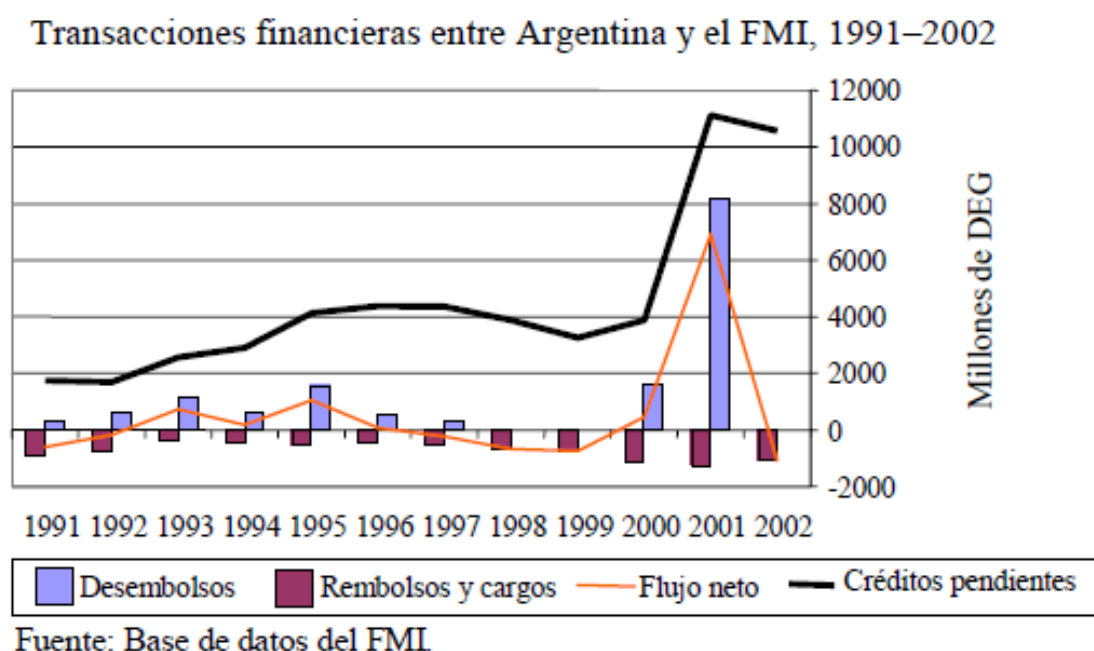
Disposición que también llevó alarma a los depositantes de los bancos, por aquello de que cuando veas un contrato romper, pon el tuyo a resguardo. Por esta razón a continuación Cavallo se despachó con la ley de *intangibilidad de los depósitos*, que le daba garantía a los ahorristas que sus depósitos no podrían ser reprogramados, ni modificada la moneda pactada. Todas estas autocontradictorias e irracionales medidas, fueron aprobadas por los legisladores bipartidistas, levantado obsecuentemente la mano. O apelando a *«la gran Jaroslavski»*, consistente en brindar quórum para la votación con el traste en el asiento, y abstenerse de votar.

O dejándolas pasar como Decretos Delegados, o de Necesidad y Urgencia, sin un chistido, convirtiéndose así Cavallo, con el apoyo a tambor batiente de los medios de comunicación, en una especie de Calígula de la economía, al que se le tenía soportar cualquier locura, por disparatada que fuese.

El apoyo del FMI para la fuga de divisas en el 2001

El 12 de enero de 2001, el FMI aprobó la segunda revisión del acuerdo de stand by pactado el año anterior, ampliándolo a 13.700 de dólares, y liberando las cuotas retenidas. Al respecto el informe de la OEI (Oficina de Evaluación

Independiente) del FMI expresa: *“la decisión de apoyar a Argentina en enero de 2001 debería haberse complementado con una mejor previsión de la posibilidad de que se obtuviesen resultados desfavorables y una comprensión más clara de la estrategia de salida en caso de que fracasara la estrategia escogida. El no haberlo hecho—y no la decisión en sí—constituye el error crucial de la segunda revisión.”* (página 80).



Página 15 informe OEI

Ver [OEI – EL PAPEL DEL FMI EN LA ARGENTINA, 1991-2002](#)

Cuatro meses después el 21 de mayo aprobó, la tercera revisión del mismo, expresando el informe de la OEI enormes reparos al respecto: *“La decisión de concluir la tercera revisión de mayo fue mucho más difícil de justificar que la decisión de enero. Todos los indicadores que miden las perspectivas de acceso a los mercados ya estaban enviando señales negativas, excepto los que correspondían al compromiso de las autoridades.”* (página 88)

“La revisión del diseño del programa no ofrecía perspectivas razonables de hacer sostenible la situación de Argentina... Las

desviaciones fiscales se corregirían mediante un ajuste fuerte y muy concentrado en el cuarto trimestre, lo cual no era realista ni útil para la credibilidad del programa. El megacanje anunciado tenía todas las características de una “apuesta al rescate” por parte de las autoridades. Además, las nuevas medidas de política adoptadas por las autoridades eran desacertadas en muchos aspectos e insuficientes para garantizar el cumplimiento de la trayectoria de ajuste fiscal programado.”

“A estas alturas, resultaba dudoso que ningún programa pudiera haber logrado un viraje suficiente en la confianza para estimular el repunte esperado del crecimiento, pero también es posible que las medidas en que éste se basaba pudieran empeorar la situación... Como se señaló antes, es importante tratar de no concluir que la decisión fue equivocada simplemente porque fracasó, pero nuestra evaluación es que tenía muy pocas posibilidades de éxito, teniendo en cuenta lo que se sabía en ese momento... Simplemente se supuso que la mejor estrategia era mantener a Argentina a flote durante el tiempo que se pudiera “comprar” con US\$1.200 millones.”

“En esta coyuntura, se hubiesen podido considerar otras dos opciones”, consistente en “ayudar a Argentina a realizar una profunda e inmediata transformación del marco de política macroeconómica (que incluía una modificación del régimen cambiario y una reestructuración de la deuda, como parte de un plan de reforma económica más general y coherente)... Pero el FMI no tenía ningún otro plan viable para ofrecer, y las autoridades se negaron a analizar alternativas. Esto ofreció una razón para seguir apoyando una estrategia con pocas probabilidades de éxito.”

Con el ofrecimiento de la ley de déficit cero en el altar de los sacrificios por parte de Cavallo, tres meses después, el 7 de agosto, el FMI aprobó la cuarta revisión del acuerdo stand by del 2000, disponiendo el desembolso de otros 5.000 mil millones de dólares. El informe de la OEI en su Evaluación

general (página 97) pone de relieve la enorme irresponsabilidad con que actuó el FMI al respecto:

“El aumento de recursos de septiembre de 2001 adolecía de una serie de deficiencias en el diseño del programa, que salieron a relucir en su momento. Si la deuda era efectivamente insostenible, como bien lo reconocía el personal técnico del FMI, el programa no ofrecía soluciones para ese problema...”

“El Directorio tampoco desempeñó activamente su función de supervisión para salvaguardar los recursos del FMI. El informe del personal técnico dejó en claro que, según varios indicadores, el desembolso del tramo de US\$5.000 millones haría de la exposición crediticia del FMI frente a Argentina una de las más arriesgadas de su historia. El informe no incluía la habitual expresión de confianza del personal técnico en la capacidad de las autoridades para rembolsar los fondos al FMI.”

“No obstante, apenas unos pocos directores expresaron inquietudes con respecto a la salvaguardia de los recursos del FMI en sus declaraciones, pese al hecho de que ninguno de ellos estaba enterado del acuerdo al que había llegado la gerencia y el Ministro Cavallo acerca de la necesidad de que Argentina considerase una estrategia alternativa y la discutiese con el FMI cuando el nivel de las reservas llegara a un nivel inferior al de los créditos otorgados por el FMI. Una pregunta específica formulada por uno de los dos directores que se abstuvieron de votar sobre este punto quedó sin respuesta y el Directorio no la volvió a considerar”.

Tras analizar largamente el rechazo a la quinta revisión y la negativa a concretar nuevos desembolsos que el FMI dispuso en diciembre de 2001, el informe de la OEI señala (página 112): *“Los accionistas de la institución son gobiernos soberanos, y es inevitable, y también no impropio, que den a conocer a la gerencia sus puntos de vista. Ello tiende a condicionar las decisiones de la gerencia cuando los accionistas en cuestión*

representan o están en condiciones de movilizar una mayoría.”

“Los documentos a los que tuvo acceso la OEI no indican el grado en que eso ocurrió en el caso de Argentina. Sin embargo, una amplia gama de funcionarios y otras personas entrevistadas consideran que las decisiones sobre Argentina se vieron influenciadas por presiones externas. Pero no es fácil determinar en qué consistieron tales presiones o si fueron o no inapropiadas.”

La opinión del director de Investigaciones del FMI Mussa

Respecto esta gestión, fue el mencionado ex director de Investigaciones del FMI Mussa, que no se quedó musarela, y por contrario se mostró escandalizado por el «descaro» de Cavallo, que según él obtuvo dichas asistencias del FMI con malas artes, asegurando al mercado «a través de filtraciones a la prensa local», que la asistencia ya se había acordado. Lo que habría prácticamente obligado al FMI a desembolzarla, para no precipitar una crisis terminal, cosa que según Mussa jamás antes había sucedido en el FMI .

Expresa Mussa en su mencionado libro **«Argentina y el FMI – Del triunfo a la tragedia»**: «En el verano (boreal) de 2001, el gobierno argentino se encontraba evidentemente atrapado, sin ninguna vía de escape. Sin embargo, Cavallo, fiel a su estilo, insistió con la iniciativa... La táctica de Cavallo era la de forzar al Fondo a aumentar su ayuda a través de la generación de un *fait accompli* (hecho consumado)”.

“... Jamás se ha aceptado que un país decidiera por si solo el monto de ayuda que recibirá del Fondo y que buscara imponer su voluntad por medio del hecho consumado que significa hacer un comunicado público... Sin embargo, por su cuenta, el gobierno argentino insistía en una ayuda adicional sustancial para una segunda última oportunidad, a la que tal vez le seguirían otras últimas oportunidades... Se necesitaba una inyección de

emergencia de otros u\$S 6.000 millones en efectivo por parte del Fondo tan solo para evitar un default inmediato y mantener la farsa durante algunos meses más».

Se ve que Cavallo tenía padrinos muy importantes, ya que según Mussa, logró movilizar en su apoyo nada menos que al presidente de Estados Unidos George Bush; al primer ministro del Reino Unido Tony Blair, que incluso viajó a Argentina para eso; al canciller alemán Schröder, y los principales líderes políticos de otros países europeos, lo mismos que luego denostaban en contra de Argentina.

Pero según Mussa: el FMI y la comunidad cometieron una «tontería»: *«La Argentina no recibió ayuda. Efectivamente, la asistencia externa que hubiese sido potencialmente mucho más valiosa para ayudar a controlar el daño una vez ocurrido el default soberano de facto, se desperdició en un esfuerzo inútil por evitar lo inevitable. Y se perdió una última oportunidad de persuadir a las poco dispuestas autoridades argentinas a encarar una realidad nada agradable y que se prepararan para una retirada mas ordenada»*

Subraya Mussa previamente: *«Observando los hechos, una amplia gama de analistas no pertenecientes al Fondo (y varios del Fondo) – muchas veces con puntos de vista divergentes en varios asuntos- concluyeron palmariamente que el partido se había terminado para la Argentina.. Solamente un tonto hubiese llegado a una conclusión diferente. ¿Por qué entonces, el Fondo y la comunidad internacional concordaron en general con esa tontería? Tanto en el Fondo como fuera de él existía una enorme preocupación con el deterioro de la situación de Argentina, con el desastre que acompañaría a un default soberano y con el probable colapso simultáneo del plan de convertibilidad y del sistema financiero argentino»*

«De hecho, sin embargo,«el gran desembolso realizado por el Fondo en septiembre no haría más que postergar en tres meses la catástrofe argentina. Esto era algo sabido o debería haber

sido evidente para los principales responsables del Fondo y entre los países más importantes del mismo, los que en conjunto determinaron como este respondería al pedido de un mayor respaldo por parte de Argentina. Lo que hubo fue una falta de coraje intelectual -para encarar la realidad de la situación argentina- y de coraje moral -para tomar la difícil decisión de negarse a brindar una importante ayuda adicional para mantener políticas que ya no tenían ninguna posibilidad de éxito-

Pero es el mismo Mussa el que se encarga de insinuar el intríngulis de esa según él, **«tontería»** del FMI, al advertir respecto los peligros de que los *«grandes paquetes de ayuda»*, vayan adonde no se piensa: *«De otra manera, los problemas derivados del riesgo moral podrían potencialmente volverse muy serios, y la comunidad oficial podría caer en el peligro de asumir los riesgos de acreedores privados que no deberían ser transferidos al público en general».*

La culminación de la mega maniobra

Simultáneamente con la obtención del préstamo del FMI, Cavallo efectuó un curioso nombramiento, que parece haber sido consecuencia de esa negociación. Designó vicepresidente del Banco Central a quien hasta pocos meses antes había sido vice-Director del FMI, Mario Blejer, argentino, recibido de economista en la Universidad Hebrea de Jerusalén, con un doctorado en la Universidad de Chicago, razón por la que desde sus años mozos no residía en el país.

El FMI parece haber puesto, como condición secreta del préstamo, un punto fijo en el Banco Central, para vigilar que las divisas se fueran donde tenían que ir. Previamente Cavallo había intentado nombrar en ese cargo a Alfonso Prat Gay, por entonces ejecutivo del JP Morgan Chase, experto en arbitrajes de moneda. Intento que fue rechazado por el Senado por no respetar el plazo de abstención con intereses vinculados fijado en la ley de Etica Publica.

Tras su renuncia a este puesto, por el rechazo de los balances del año 2001 concretado por la auditoría externa y de la AGN (Auditoría General de la Nación), evidencia de las profundas anomalías que se habían cometido ese año, Blejer fue designado nada menos que director de Estudios del Banco de Inglaterra.

Y por su parte Prat Gay lo suplantó como presidente, en base a una modificación de dicha ley mediante un decreto dictado por De la Rúa y Cavallo, basado en los plenos poderes que este exigió al asumir. Quien con la asesoría de Martín Lousteau y la excusa de mirar para el futuro, se dedicó a encubrir lo que realmente había sucedido en el 2001.

[Ver Amadeo, Bein, Blejer, Pignanelli, Prat Gay, y Sturzenegger, los responsables de la catástrofe del 2001, están de nuevo al frente](#)

En octubre se realizaron las elecciones legislativas, en las que resultó interesante ver como los grandes medios de comunicación del establishment, en vez de preparar los acontecimientos, empezaban a correr tras ellos. Antes promovían y promocionaban a los candidatos que debían ganar las elecciones, con anticipación de años, y en esta ocasión ni los tenían.

Por esta razón, para evitar la avalancha de votos que se venía a favor de los partidos contrarios al establishment, desviaron la avalancha, fomentando el voto en blanco y voto nulo. Pese a que antes predicaban que estos eran votos perdidos, que ni siquiera se reflejaban en la ponderación de los resultados finales. De esta manera triunfó en las elecciones el *voto bronca*, con casi un 50 %, entre blancos, anulados y abstenciones.

El partido justicialista, con una fuerte pérdida de votos efectivos, mantuvo sus anteriores porcentajes, al no intervenir en su cálculo los verdaderos ganadores. Por su

parte los partidos del Gobierno, el de Cavallo incluido, sufrieron una catástrofe electoral; mientras que ganaban protagonismo los partidos que se habían opuesto a sus políticas. El bipartidismo, sobre el que había funcionado el régimen en los últimos veinte años, estaba muerto.

El remate de la mega maniobra con los Préstamos Garantizados

En noviembre el mago Cavallo sacó de la galera la *conversión de la deuda*, que en realidad era un nuevo y enrevesado mega megacanje, típico de Cavallo y Marx, con el que se rescataron títulos, pero no tanto, **porque quedaron atrapados en el medio los bancos**. Con él se trocaron los bonos emitidos en el megacanje, con altísimos intereses, y otros muchos bonos más, por un importe nominal de 41.000 mil millones de dólares (superaban los 50.000 mil si se computan los títulos provinciales).

Los que cotizaban a menos del 50 % de su valor nominal; por «*Prestamos Garantizados*». Una definición curiosa inventada por Cavallo y Marx, totalmente ajena a la operatoria bursátil, con la que se hacía referencia a que estaban garantizados por impuestos que los mismos bancos recaudaban con el denominado impuesto al cheque. Creado por Cavallo ala sumir en el 2001 con la excusa de que duraría hasta que pasara la emergencia, y hasta subsiste.

Dichos títulos devengaban intereses de hasta el 7 % anual, cuando en Estados Unidos la tasa estaba en el 2 % anual. Siendo sus importes equivalentes al valor técnico de los bonos rescatados, es decir el capital nominal de los bonos, más los intereses corridos hasta la fecha de la conversión.

O sea que en vez de reducir la deuda a valor de mercado, se la duplicó, pagándose 41.000 mil millones de dólares, lo que en el mercado entonces valía 20.000 millones. Como si esto fuera poco, dichos «préstamos garantizados» estaban dotados de una

leonina cuádruple garantía. La de la ley de déficit cero, que da prioridad de pago a los banqueros. La de la recaudación impositiva, que estipulan esos «créditos garantizados». La de los bonos viejos dejados en fideicomiso en la Caja de Valores, lo que significó en la práctica una duplicación nominal de la deuda.

Y la posibilidad adicional de aplicar estos bonos viejos, si no se pagan los «préstamos garantizados», al pago de impuestos, gracias a la *compensación* automática que dispuso simultáneamente Cavallo, modificando artículos del Código Civil que se oponían a ella. Estas cláusulas, redactadas por el inveterado asesor jurídico financiero del ex banquero Cavallo, Horacio Liendo, tienen una sola definición: todo para los banqueros.

Pero el ex banquero Cavallo siempre sabe darle una vuelta de tuerca más a sus acciones, siempre a favor de la banca y los grandes negocios. Como si ya hubiera previsto que iba moler a los ahorristas de los bancos con la instauración del *corralito*, aumentó aún más la falta de liquidez de estos, al implementar junto con la operatoria de la *conversión de la deuda*, un festival de «*licuación de deudas*» empresarias. Similar al que había promovido en 1982, habiendo sido nada menos que Franco Macri, el padre de Mauricio, quien se encargó de anunciarla en esta ocasión.

Con ello permitió a los grandes deudores morosos de los bancos, y a los clientes que estos aceptaran, pagar sus deudas con bonos, para convertirlos en «*prestamos garantizados*». Como estos se aceptaban a su valor nominal, y se compraban a valor de mercado, las deudas se licuaban por mitad. Y como si esto fuera poco, también permitió pagar las deudas en mora con el fisco, de la misma mala manera.

En la última semana de noviembre del 2001, particularmente en sus últimos tres días, coincidiendo con el cierre de la conversión de la deuda en «*préstamos garantizados*», los medios

de comunicación que a lo largo de meses habían venido disimulando la precariedad de la situación financiera, y ocultando la enorme fuga de divisas, súbitamente empezaron a agitar la plaza bancaria y a los depositantes, publicando noticias alarmantes. Esto lo remató *Ambito Financiero* el último viernes del mes, al anticipar que se estaba confeccionando el decreto del «corralito bancario», lo que origino que los depositantes corrieran a los bancos a retirar sus ahorros.

El corralito bancario

Como la profecía que se autocumple, esta mini corrida justificó entonces la emisión del tristemente célebre decreto de necesidad y urgencia 1.570, que estableció el «corralito bancario» por tres meses. Hasta que se terminara lo que se anunciaba como la Fase II de la *conversión de la deuda*, por los restantes 45.000 mil millones de dólares de deuda en bonos.

De esta manera, a cambio de los 50.000 millones en «préstamos garantizados» que los bancos anotaron en sus libros contables, más de un millón de pequeños ahorristas, que tenían depositados un monto equivalente, fueron despojados de sus ahorros, que quedaron atrapados dentro de los bancos. Convertidos primeramente en dinero registral, virtual o electrónico, y después en «depósitos reprogramados».

Cavallo hizo honor de esta manera a la *ley de intangibilidad* de los depósitos. De ahora en más nadie los podía tocar. Esto en la práctica fue una suspensión encubierta de la ley de convertibilidad, cuyas reservas por la fuga de divisas habían llegado al mínimo legal, pese a que Cavallo se había encargado de integrar buena parte de ella con bonos.

Ya nadie con un peso, podía obtener un dólar. A lo sumo podía obtener la sombra de un dólar, un argendolar, un papel de banco con el signo U\$S. Así la ilusión de la convertibilidad

llegó a su cumbre imaginaria, al convertirse en un sueño, que se desvaneció pocos días después, o mejor dicho se transformó en una pesadilla, cuando quien la había entronizado fue expulsado del gobierno.

Lo que vino después ya no es parte de esta historia. En diciembre el riesgo país trepó los 3.500 puntos, mientras que el FMI, como si ya hubiese obtenido lo que quería, le dijo nones a un nuevo pedido de asistencia de Cavallo. A la par los trascendidos de los diarios informaban en sus secciones económicas, que los banqueros de Nueva York estaban muy tranquilos, por haber sabido salir a tiempo del riesgo argentino, en lo que para algunos era «*la crisis más anunciada de la historia*». Sus analistas, que antes aparecían todos los días en las páginas de los diarios locales, despachándose con sermones y advertencias, parecían momentáneamente haberse olvidado de Argentina.

El 19 y 20 de diciembre, una insurrección popular, precipitó la caída de Cavallo, y junto con él de todo el Gobierno encabezado por De la Rúa. Una nueva etapa de crisis e incertidumbre económica, política e institucional se abrió en la Argentina. El premio Nobel de Economía y ex directivo del Banco Mundial Joseph E. Stiglitz, detractor del FMI, que conoce el monstruo por haberlo visto desde adentro, puso su epitafio:

«El colapso argentino del 2001 es uno de los más recientes fracasos del FMI de los últimos tiempos. Dada la alta tasa de desempleo durante siete años, lo asombroso no es que los ciudadanas se amotinaran sino que sufrieran en silencio durante tanto tiempo.»

La gestión de Cavallo y Marx: llevarse puestas las reservas financieras y de convertibilidad

Todos estos hechos narrados cronológicamente, tienen a su vez un lógica secreta y subterránea, que como las novelas de

suspenso, en su último capítulo se señala quien cometió el crimen, aclarando los hechos. Explicando en este caso todo el periplo financiero, que va desde el *blindaje* hasta el famoso *corralito bancario*, y las aparentes locuras que cometió en el ínterin el ex banquero Domingo Cavallo.

Como se verá, Cavallo no está «*certificadamente loco*» como dijo el director de Investigaciones del FMI Mussa, sino que, salvo algunos rasgos fronterizos fruto del stress que tuvo por haber llevado adelante una «*misión imposible*», obró con toda cordura... a favor de los acreedores extranjeros.

Paralelamente que los medios de comunicación locales promovían a Cavallo como el «*piloto de tormentas*» que iba a salvar la economía argentina, los grandes bancos de Nueva York, que eran fuertes acreedores de Argentina, y habían promovido y sostenido la convertibilidad, y se habían beneficiado con ella; decidieron rebajar drásticamente la exposición de sus inversiones en nuestro país. Ante el agotamiento e inviabilidad que manifestaba la convertibilidad, y la multiplicación de riesgos que ello aparejaba.

Para llevar a cabo esa salida del «*riesgo argentino*», contaron, además de con Cavallo, con los generosos créditos otorgados a Argentina, por el FMI, y su «*brazo derecho*», el Banco Mundial y el BID, organismos que están inficionados por los grandes intereses financieros privados. En consonancia con lo dice Stiglitz e insinúa Mussa, el disidente norteamericano Naom Chomsky expresa que «*una de las funciones principales del FMI, es proveer seguro de riesgo gratis a gente que presta e invierte en préstamos riesgosos. Esa es la razón de que haya grandes retornos, porque hay mucho riesgo*».

De esta manera el *blindaje* por 40.000 millones de dólares de diciembre del 2000, y el salvataje financiero de 8.000 millones de agosto de 2001, no fueron un auxilio para Argentina, sino para los grandes bancos extranjeros, con el objeto de proveerle divisas a Argentina, para que ellos

pudieran fugarlas.

Y dejar a cambio los bonos de la deuda de los que se querían desprender, que habrían afectado gravemente sus balances, en el caso de un default, como el que efectivamente ocurrió. Esto a su vez potenció enormemente la recesión económica, ante la caída del circulante y los medios de pago internos, y finalmente precipito la «monumental catástrofe» del año 2001 y subsiguientes, en la que sucumbió todo el sistema financiero.

Los súper poderes que Cavallo reclamó de entrada al Congreso, le permitieron hacer agujeros en la Carta Orgánica del Banco Central, y sopletear su caja fuerte, para poder movilizar las reservas de liquidez del sistema. También le permitieron modificar la ley de las AFJP, para que estas pudieran adquirir más bonos; y para hacer luego el megacanje y la conversión de la deuda, para la que pidió y no obtuvo del Congreso, facultad para garantizarla con impuestos, razón por la que lo hizo con un decreto de necesidad y urgencia.

A continuación sacó a Pedro Pou de la presidencia del Banco Central, y puso a Roque Maccarone, un capitoste de la vieja «*patria financiera*» proveniente del Banco Río de los Pérez Companc, y a sus hombres de confianza, para que permitieran que las reservas se escurrieran. Los bancos las cambiaron por bonos que estaban en el extranjero, por 12.000 millones de dólares.

Ver [Pérez Companc: de parasitar al Estado con el petróleo y las finanzas a zar de los alimentos \(I\)](#)

Además exigieron a sus clientes la cancelación de préstamos, por otros 12.000 millones, y se los prestaron como «otras créditos» a sus empresas vinculadas, las que adquirieron otros tanto bonos que venían del extranjero. Los restantes 4.000 millones con los que se adquirieron bonos, provinieron de las AFJP, vinculadas con los bancos, que así engordaron su tenencia en títulos hasta los 16.000 millones de dólares.

El megacanje por 30.000 millones, fue la forma de hacer ingresar físicamente en el país, los bonos argentinos que estaban en el exterior. La conversión de los bonos en «*préstamos garantizados*», fue el remate de la maniobra de permutar las reservas de los bancos por bonos. Y la ingeniosa forma de disimular con el nombre de “prestamos”, la enorme disminución de sus carteras de préstamos, con las que habían solventado el retiro de fondos por parte de los ahorristas domésticos, sin tocar las reservas que se habían plantado al exterior.

De esta manera las casas matrices y sus firmas vinculadas, se sacaron los bonos argentinos de encima, para que no mancharan sus balances, y los traspasaron a sus filiales y firmas vinculadas. A su vez los «prestamos garantizados» tomados a valor nominal, que no cotizan en bolsa, les permitieron a las filiales y firmas vinculadas, disimular las enormes pérdidas que provocaron en sus balances, el desplome de la cotización de esos bonos. Si los «préstamos garantizados» figuraran a valor de mercado de los bonos, los bancos y filiales que los detentaban iban a aparecer con un patrimonio neto negativo, y legalmente debían cerrar sus puertas.

El subrepticio plan Bonex 2001 de Cavallo y Marx

En concreto, con una especie de subrepticio «plan Bonex» del año 1990, con los Bonos con que luego se devolvieron los depósitos de los ahorristas de los bancos, como por un sistema de vasos comunicantes le encajaron en la práctica los «préstamos garantizados» a los ahorristas, con mucho menos intereses a los usurarios que venían cobrando, que justificaban por la «tasa de riesgo país». Siendo esto en esencia lo que soportaron de una manera u otra, la fuga por parte de los megabancos de EEUU del riesgo argentino, con la complicidad del FMI.

De esta manera se evaporaron de Argentina cerca de 30.000 millones de dólares, o sea el 90 % de las reservas del sistema

financiero y de la convertibilidad, que existían cuando Cavallo asumió. Como remate de la maniobra, Cavallo buscó y provocó deliberadamente la corrida bancaria, para poder instalar el *corralito*, porque la fuga de divisas había puesto al mínimo las reservas de la convertibilidad. Y porque el sistema financiero se había quedado sin reservas financieras para funcionar, y el *corralito* era la única forma de hacerlo funcionar sin ellas.

El *corralito* le permitía a Cavallo otras dos cosas. Una, el poder «regular» la tasa de interés, igual que hizo como presidente del Banco Central en 1982, con la que licuó las deudas internas que eran contrapartida de la externa. Ahora pretendía llevar las tasas de interés pasivas (a pagar a los depositantes de los bancos), al nivel internacional del 2 % anual, para de esta forma hacer que fueran los depositantes quienes soportaran financieramente los «*préstamos garantizados*», y los banqueros pudieran quedarse con la diferencia respecto el 7 % anual. La otra fue el bancarizar de prepo a la sociedad, para potenciar así al negocio bancario, y compensar con creces a los bancos, por la baja de la tasa de interés de los «*préstamos garantizados*.»

Hay relevantes testimonios que avalan la existencia de este subrepticio Plan Bonex, además de las evidencias contables. El ex ministro de Economía Jorge Remes Lenicov, en un párrafo de un mail que envió al periodista Joaquín Morales Sola (que este por supuesto ocultó al público, para referirse a otros párrafos carentes de importancia), afirmó que el FMI mantuvo su respaldo a Argentina durante el 2001, para dilatar lo inevitable, «*dando tiempo para que los bonos (argentinos) que tenían los bancos y los inversores institucionales pasasen al chiquitaje y la mitad quedase concentrada en Argentina*».

Por su parte el ex director del Banco Central y ex secretario de Hacienda Mario Vicens, flamante presidente de ABA admitió que los bancos tuvieron «*cierta culpa*», justificándose en que «*el Gobierno les impuso compulsivamente endeudamiento público*

a los bancos» y estos «se sintieron obligados a apoyar al Estado en un situación donde estaba en juego la suerte de los bancos».

Expresó que «ahora la deuda pública representa el 60 % del total de los activos o más», y que «la deuda pública en manos de los bancos a finales del 2000 era del 17 % del total de los activos, un número absolutamente razonable en cualquier lugar del mundo», y «pasó a representar el 27 % en diciembre del año pasado».

A confesión de parte, relevo de prueba, con la salvedad de que en diciembre del 2001, los bonos cotizaban a la mitad del valor que en diciembre del 2000. Por lo que la cuantía a diciembre del 2001 a la que se refiere Vicens, calculada con los valores correspondientes a diciembre del 2000, sería en realidad del 54 %, un número que se acerca al 60 % mencionado por el mismo Vicens; y esto sin tener en cuenta los bonos ingresados a las AFJP.

La fuga de Cavallo y el encubrimiento de su accionar

Al mismo tiempo que comenzó a circular el contenido de los informes que los autores de este informe plasmaron en su libro, y se conocían las calificadas opiniones previas, Cavallo hizo casualmente, un discreto mutis por el foro, y puso prudente distancia, yendo a radicarse a Nueva York.

Allí gracias a las afiatadas relaciones que supo cultivar con las altas finanzas estadounidenses, se hizo cargo de la cátedra Henry Kaufman de la Universidad de Nueva York, cuyo anterior titular fue nada menos que el ex presidente de la Reserva Federal Paul Volcker. Amigo personal de Cavallo, y uno de los prestigiosos banqueros que firmaron la solicitada «internacional» reclamando su libertad, cuando estuvo preso por el contrabando de las armas a Croacia y Ecuador.

Desde la seguridad de Nueva York, Cavallo emprendió una activa

campana a través de los medios, de su página web, y con presentaciones ante la Corte Suprema de Justicia por parte de sus allegados. Impulsando que se redolarice la economía, como para sumarle al caos, un gran incendio final, para que así no queden ni vestigios de su accionar. Hace recordar la táctica de aquel que incendia el granero, después de haberse llevado los granos.

Al mismo tiempo, por las dudas, empezó a echar culpas para otros lados. Denunció que Duhalde y Alfonsín *«son cipayos no por vocación, sino por falta de inteligencia -hay que reconocer que a él no le falta inteligencia-. Con el golpe institucional que se llevó a dos gobiernos solo mejoraron los derechos de los acreedores externos a costa de destruir el ahorro de los argentinos. Lamentablemente la destrucción del sistema monetario y financiero que ellos decidieron terminaron destruyendo prácticamente a todas las instituciones políticas y económicas de la República»*.

Económicamente, se puede aceptar que la combinación de internalización de deuda, conversión en préstamos garantizados, corralito bancario, y bancarización forzosa de la sociedad, implementada por el audaz ex banquero Cavallo al servicio de intereses financieros extranjeros, era técnicamente impecable. Pero en términos político sociales fue un desastre, que llevó tanto a Cavallo como al gobierno del presidente De la Rúa a la catástrofe.

La bancarización forzosa malhumoró a la clase media, al cambiarle los hábitos, y obligarla a hacer colas interminables para poder administrar su dinero, ante la insuficiencia y defectos del improvisado sistema. Además dejó sin moneda de mano a la clase baja y marginal, que no era bancarizable, por lo que el estallido popular de fines de diciembre era previsible, para cualquier observador alerta de la realidad social.

Esta cualidad era precisamente la que no tenía el presidente

De la Rua. A lo único que atinaba, como acto reflejo ante cada golpe de la realidad, era a salir a confirmar la permanencia del ex banquero Cavallo como ministro, caiga quién caiga, y cueste lo que cueste. Ató así insensatamente, su mandato obtenido democráticamente, a la suerte del hombre impuesto por la amalgama de *bancos y medios de comunicación*".

Quienes con Marcelo Bonelli a la cabeza, el columnista de Clarín, hasta fines de noviembre afirmaban que el sistema financiero argentino era más sólido que la banca suiza, y a partir de allí le echaron la culpa de su caída a los ahorristas, por haber retirado sus depósitos. Decían lo mismo de la convertibilidad, que había venido *«para siempre»*, hasta que se desplomó súbitamente, dejando una Argentina llena de escombros.

La Comisión de lavado y el "informe Carrió"

En mayo del 2001 a instancias de la entonces diputada de la UCR Elisa Carrió, se sancionó velozmente la ley que creo la *«Comision especial investigadora sobre hechos ilicitos vinculados con el lavado de dinero»*, basada en documentación aportada por el Senado de EEUU. Siendo designada también Carrió como presidente de ella.

Posteriormente en un resonante acto público cubierto durante horas por TN del grupo Clarín, Carrió hizo una presentación del extenso informe de 14 capítulos emitido en minoría por esa comisión con su firma, conocido como "informe Carrió", que revelaba, la matriz mafiosa existente de vieja data entre las finanzas y la política.

El informe incluía un documento elaborado por el entonces diputado autor de este informe, referido a la *«Deuda externa y fuga de capitales. El endeudamiento externo argentino: Su vinculacion con la fuga de capitales»*. Y contaba con un anexo elaborado por el otro autor de este informe, que revelaba la directa vinculación del ministro con el endeudamiento externo

fraudulento en sus anteriores gestiones como funcionario.

Analizaba también el informe *«Los modelos de capitalización de deuda externa e inversiones en la argentina»*, con los casos Gaith Pharaon, BCCI, CITICORP y Grupo EXXEL. Las vinculaciones establecidas entre *«Bancos, compañías off shore consolidadas y “shell banks” no reconocidos»*, con los casos del Banco República, Federal Bank y American Exchange; Banco Mendoza; Corporación Metropolitana de Finanzas; Banco General de Negocios; Banco Macro; Banco Mercantil; Banco Velox; Banco Mercurio; Banco Exprinter; Banco Roberts y Rofin International; Banco Piano; COMAFI; Multifinanzas; Banco BI Creditanstalt; Banque Nationale de París.

También detallaba los *«Distintos modelos de operaciones vinculadas entre Banco República, Citibank y las compañías off shore.»*. El *«vaciamiento y liquidación de bancos»*, con los casos de Banco de Crédito Provincial (BCP), Banco Mayo, Banco Integrado Departamental (BID), Banco Feigín, Banco Mercurio, Banco Almafuerte, Banco Patricios, Banco Extrader, Banco Basel, Banco Medefin – UNB. Y el *«dinero oculto proveniente de posibles sobornos»*, destinados a la sanción de la ley de Patentes, al otorgamiento de licencias, y el caso Siemens/Equitel.

Relacionaba además *«Las causas judiciales más importantes de la Argentina de la última década en relación con sobornos, lavado de dinero proveniente del narcotráfico y terrorismo»*, con los casos IBM-Banco Nación; la causa del Oro, Armas, AMIA, Operación Chimborazo, Ducler y Cartel de Juárez, y el caso Yoma. Revelaba *«los modos de constitución de empresas en el exterior»*, con la matriz uruguaya y las empresas uruguayas identificadas; y los *«estudios jurídicos y compañías off shore en Argentina, Panamá y Uruguay y sus vinculaciones»* exponiendo los casos de Lino Oviedo y Montesinos, y su conexión con la Argentina. Finalmente exponía *«Los contactos políticos de un gobierno paralelo»* y *«Los contactos en las empresas privatizadas»*.

<http://www.cipce.org.ar/articulo/comision-del-congreso-lavado-dinero-2001>

El informe Carrió pasó seguidamente a la justicia. Donde no solo no sucedió nada, sino que tuvo un resultado negativo con la denuncia que había efectuado Carrió contra Cavallo, acusándolo de tener cuentas secretas en el exterior. La que resultó falsa, y redundó en consecuencia a favor de este.

<https://www.lanacion.com.ar/politica/duro-ataque-de-cavallo-contra-carrio-nid339309/>

A la par, cuando los autores de este informe que habían colaborado con Carrió, profundizaron la naturaleza del vaciamiento que se había perpetrado en los bancos, TN se desinteresó enteramente de seguir cubriendo el tema, que con tanta intensidad lo había hecho hasta entonces. Lo cual a los autores de este informe les resultaba un tanto inexplicable, pero lo vinculaban con el conflicto del grupo Clarín con el grupo Moneta – Citicorp, que Carrió había atacado con su informe.

La cobertura Carrió

Así las cosas en junio del 2002, el ya por entonces ex presidente De la Rúa, salió a defender en público a su desastrosa gestión. Y le echó nada menos que a la comisión y el informe de Carrió, el haber provocado una corrida bancaria que había vaciado a las reservas de los bancos, obligando a la instauración del corralito bancario.

Por denuncias de lavado en 2001, Dijo que profecías provocaron default

De la Rúa acusó a Carrió de disparar la corrida

Pág. 13
Ambito Financiero, Buenos Aires, viernes 14 de junio de 2002

Fernando de la Rúa sorprendió ayer al presentar un escrito ante el Colegio de Abogados, en el que atribuye responsabilidades, por la imposición del «corralito» a la diputada Elisa Carrió y sus denuncias sobre lavado de dinero.

El ex presidente presentó el escrito ante el pedido de un abogado que pretende se lo expulse del cuerpo colegiado que integran los letrados por haber emitido el Decreto 1570/01 que «fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema el 1 de febrero de 2002 en el caso Smith».

El denunciante imagina, que con esa norma, De la Rúa cometió una infracción a la Ley 23.187 que impone a los abogados «observar fielmente la Constitución».

• Incompetencia

El ex presidente considera que el tribunal de conducta del Colegio de Abogados es incompetente para juzgarlo, porque ese instituto se ocupa de la conducta de los abogados en el ejercicio de su profesión. Señala en el documento que remitió, que los tribunales legalmente capacitados para juzgarlo son una comisión de juicio político del Senado o el Poder Judicial y que el fallo de la Corte al que se



Fernando de la Rúa



Elisa Carrió

hizo indispensable adoptar medidas de emergencia que debían ser tomadas en tiempo

• Las denuncias de enero de 2001 sobre lavado de dinero de cerca de \$ 9.000 millones de la diputada Elisa Carrió, aunque nunca se probaron, iniciaron el clima de incertidumbre para ese año. Renunciaron dos ministros de economía.

• Múltiples artículos, declaraciones y comentarios en Wall Street y aquí nos auguraban el default. Luchamos contra eso. Pero al enfrentar el canje local de deuda hubo medios que presagiaron la corrida creándola y algunos bancos lo impulsaron.

• La medida nos afectó a todos, y los efectos de las restricciones comprendieron a todos los funcionarios, desde el propio Presidente.

• Las restricciones establecidas por el Decreto 1570/01 eran estrictamente temporarias, sólo afectaban el retiro del dinero en efectivo por encima de determinados topes, no impedían la libre disposición del dinero dentro del sistema financiero, ni alteraban la modalidad ni la moneda bajo la cual se había efectuado los depósitos, ni mucho menos se reprogramaba la fecha de su cancelación.

• Conjurada a través del Decreto 1570/01 la corrida bancaria, asistimos al hecho inédito de lo que acertada-

sallamiento de los derechos amparados por las normas de la Constitución Nacional y de los Tratados Internacionales incorporados a ella.

• Parece querer decir el Dr. Vázquez que de no haber sido por los hechos sobrevinientes al Decreto 1570-01, o sea la devaluación, pesificación, reprogramación forzada, etc. dispuestas por el gobierno de Duhalde, no se daban las condiciones para la declaración de inconstitucionalidad.

Ex concejales harán show por Internet

La Legislatura porteña aprobó ayer en general un nuevo reglamento interno que, con la idea de agilizar las sesiones, reduce el quórum en los debates y elimina el tratamiento de proyectos de opiniones.

Las sesiones se transmitirán on line a través de la Web institucional y contarán con horarios rigurosos en las exposiciones de los diputados.

Entre las innovaciones, se dispuso sólo votar leyes y resoluciones, dejando de

Ambito 14/6/2002

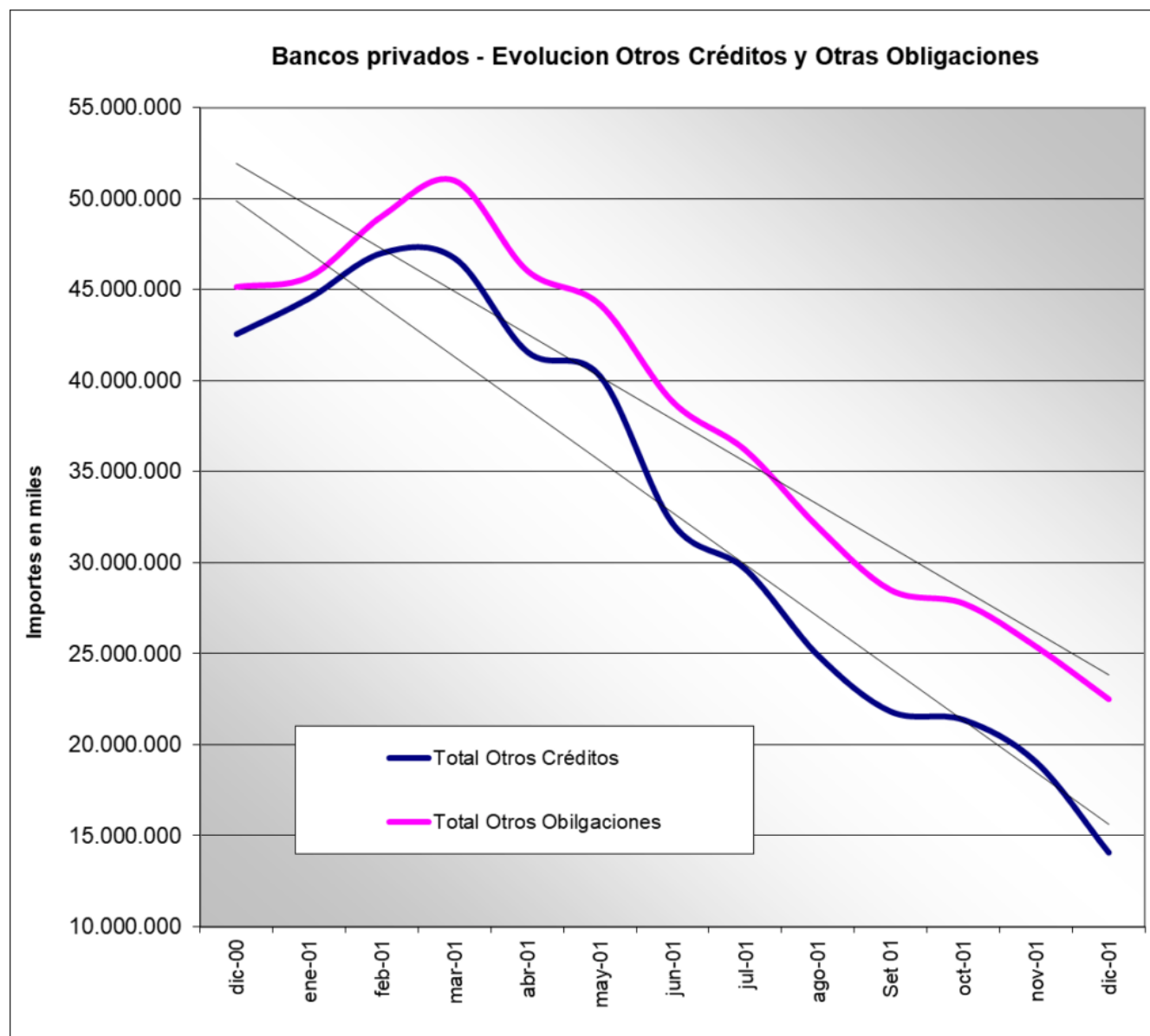
https://www.clarin.com/politica/rua-reparte-culpas-carrio-duhalde-bancos-medios_0_BJneZ64xRKx.html

<https://www.ambito.com/politica/de-la-rua-acuso-carrio-disparar-la-corrida-n3176218>

La misma actitud tomó ABA (Asociación de Bancos Argentinos) presidida por Mario Vicens. El ex secretario de Hacienda que había intervenido en el 2002 en la concreción del Blindaje, que supuestamente iba a salvar a Argentina, cuando en realidad como ya se vio, fue su perdición. Al preverse en él la salida

de 20 mil millones de dólares de ahorros doméstico, que no podían ser otra cosa que las reservas de propiedad de los ahorristas en los bancos locales.

A esa altura esto resultaba evidente, conforme la tesis expuesto por los autores en el mencionado libro. Y ello se puede apreciar visualmente en el siguiente gráfico extraído del mismo, confeccionado en base a los balances de los bancos presentados al Banco Central. En el cual se observa que en los bancos privados se había registrado una mayor caída de los créditos otorgados, que de sus obligaciones, por un monto de nada menos que 30.000 mil millones de pesos dólares.



Lo cual ponía en evidencia claramente dos cosas. Una que sus

reservas altamente prudenciales -Requisitos Mínimos de Liquidez y Efectivo Mínimo- que podían superar el 35 % de los depósitos según sus plazos y modalidades, se habían mantenido incólumes. Y sin embargo estas se habían evaporado, siendo sustituidas por títulos de la deuda. Y que todo ello además había provocado un **daño enormísimo en la economía argentina**, que explicaba la catástrofe socioeconómica en que cayó Argentina en el año 2001.

Esa situación de pretender atribuir falsamente la crisis a una corrida bancaria por parte de sus depositantes, cuando el núcleo de la cuestión residía en otro lado, llevó a reflexionar a los autores de este informe, si la comisión y el informe Carrió con el que habían colaborado, que se expidió velozmente entre mayo y agosto a la par que se perpetraba la mega maniobra de vaciamiento, no había sido funcional a esta para aportarle una cobertura.

Lamentablemente las posteriores actitudes de la diputada Carrió los llevaron a ese convencimiento. Al ver que en las bases programáticas del ARI, que el por entonces diputado autor de este informe integraba, inexplicablemente se proponía seguir pagando los Préstamos Garantizados. A la par que era el Credicoop del banquero Carlos Heller, que también había participado en ese vaciamiento financiero, el que financiaba su campaña electoral.



Ministros Domingo Cavallo y Patricia Bullrich año 2001

A ello se sumó la incorporación a las huestes del ARI del banquero Enrique Olivera, partícipe en esa maniobra. Y de Patricia Bullrich, la misma que como ministra de Trabajo de De la Rúa había refrendado el DNU 1387/01 que creó los Préstamos Garantizados, al que el entonces el diputado autor de este informe junto con Carrió habían denunciado ante la justicia penal. Esto llevó finalmente al diputado autor de este informe a separarse del ARI y crear un bloque unipersonal, desde donde empeñosamente pero con magros resultados, trató de llevar luz a lo que realmente había sucedido en el 2001 con la complicidad del FMI.-

Próximamente: ***Las malas praxis del FMI 9: la exigencia de impunidad e indemnidad para los banqueros***

Ver [Biografía no autorizada de la eterna diputada Lilita Carrió](#)



Anexo: Extracto de los acuerdos firmados por Argentina con el FMI año 2001

Fecha de aprobación	Acuerdo	Criterios de ejecución cuantitativos	Criterios de ejecución estructurales	Referentes estructurales
12-I-01	Segunda revisión en el marco del acuerdo <i>stand-by</i>	1. Saldo federal acumulado 2. Gasto primario federal acumulado 3. Variación acumulada de la deuda federal 4. Variación acumulada de la deuda federal a corto plazo 5. Saldo de los AIN 6. Variación acumulada de la deuda consolidada del sector público Meta indicativa: 1. Saldo consolidado acumulado de las provincias		• Para la tercera revisión, emisión de decreto presidencial para reforzar y consolidar los servicios de pago de impuestos; diseño del plan nacional de auditoría tributaria; inicio de la creación del Tribunal Penal Tributario; reglamentación del proyecto de reforma jubilatoria y la ley de protección de la competencia; y preparación de planes para reestructurar los subsidios previsionales familiares. • Para la cuarta revisión, implementación de planes para reestructurar los subsidios familiares; presentación del proyecto regulatorio para el sistema de puertos; y anuncio de un cronograma para eliminar la sobretasa del arancel externo común.
21-V-01	Tercera revisión en el marco del acuerdo <i>stand-by</i>	1. Saldo federal acumulado 2. Gasto primario federal acumulado 3. Variación acumulada de la deuda federal 4. Variación acumulada de la deuda federal a corto plazo 5. Saldo de los AIN 6. Variación acumulada de la deuda consolidada del sector público Meta indicativa: 1. Saldo consolidado acumulado de las provincias		• Para la cuarta revisión, implementación de planes para simplificar los servicios de pago de impuestos y reestructuración de los subsidios familiares; presentación al Congreso del proyecto de ley de reforma jubilatoria; presentación del proyecto regulatorio para el sistema de puertos y anuncio de un cronograma para eliminar la sobretasa del arancel externo común. • Para la quinta revisión, 80.000 auditorías extra situ terminadas; presentación de leyes para facilitar

Fecha de aprobación	Acuerdo	Criterios de ejecución cuantitativos	Criterios de ejecución estructurales	Referentes estructurales
				la resolución bancaria e implementación de un nuevo marco regulatorio para el sector de las telecomunicaciones.
7-IX-01	Cuarta revisión en el marco del acuerdo <i>stand-by</i>	1. Saldo federal acumulado 2. Gasto primario federal acumulado 3. Variación acumulada de la deuda federal 4. Variación acumulada de la deuda federal a corto plazo 5. Saldo de los AIN 6. Variación acumulada de la deuda consolidada del sector público Metas indicativas: 1. Saldo consolidado acumulado de las provincias 2. Gasto primario federal acumulado		• Para la quinta revisión, 80.000 auditorías extra situ terminadas; implementación de planes para simplificar los servicios de pago de impuestos, reforzar la recaudación de impuestos y reestructurar los subsidios familiares; presentación al Congreso del proyecto de ley para reformar la coparticipación de ingresos y mayor cumplimiento de las normas de prudencia y de declaración de datos por parte de los bancos públicos. • Para la sexta revisión, 100.000 auditorías extra situ terminadas y pleno funcionamiento del Tribunal Penal Tributario.

Fuentes: Varios informes del personal técnico del FMI.

¹ Las abreviaturas son las siguientes: SPNF (sector público no financiero); BC (Banco Central); AIN (activos internos netos), y RIN (reservas internacionales netas).

² Posteriormente convertido en criterio de ejecución.

³ Obligatorio a partir del cuarto trimestre de 2000.